

NOTA EDITORIAL

La verdad y la justicia, como dos notas esenciales que conforman el entramado de una sociedad en la que la persona humana se desarrolla plenamente en su dignidad, son algo más que máximas conceptuales pétreas; antes bien, han de manifestarse en conductas concretas que, frente al dinamismo que nos presenta la vida, aspiren a la realización constante de los resultados que tales valores inspiran.

Alcanzar la justicia y la equidad requiere la puesta en marcha de un ejercicio colectivo que, sobre la base de la búsqueda de la verdad, fomente entre los miembros de la comunidad democrática la conciencia cívica de la participación y el compromiso permanentes en la consecución de dichos valores. Y, en esa actividad, también el derecho cumple una función pedagógica al interpelarnos en reflexiones constantes inspiradas en la realidad que, a cada instante, se exhibe como una novedad y un desafío.

Examinar el lenguaje empleado en las normas para comprobar si ambos se conectan correctamente, verificar si los procesos judiciales cumplen su cometido, adentrarnos en las corrientes filosóficas que escudriñan aspectos jurídicos y los profundizan para alcanzar conclusiones útiles para el pleno ejercicio de los derechos y el fortalecimiento del Estado republicano y democrático son algunos de los temas que quienes escriben en este número se han dedicado a analizar.

También celebramos con orgullo las publicaciones de nuestras egresadas y promisorias investigadoras, las Doctoras Denise Schalet y María Celeste Fernandez, quienes dan a conocer sendas obras jurídicas editadas por nuestro sello y comentadas en la sección bibliografía.

María Eleonora Cano
Directora Revista *Aequitas*

